



*Universidad Nacional
de Quilmes*

Quilmes, 17 de Agosto de 1993.-

VISTO el Expediente Nro.151/0336/92, por el cual se llama a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple en la asignatura "Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales", y

CONSIDERANDO:

Que la impugnación presentada en el Expediente Nro. 151/0484/92 agregado del Expediente de referencia, por la aspirante María Cristina Andreu, al dictamen del Jurado actuante, ha sido desestimado por Resolución del Consejo Superior Nro.24 de fecha 17 de marzo de 1993, obrante en a fs. 44 del Expediente 151/0484/92.

Que a fs. 95/98 del Expediente 151/0336/92, consta el dictamen del Jurado actuante en el mencionado concurso.

Que a fs. 02/12 del Expediente Nro.151/0484/92, la aspirante María Cristina Andreu presenta impugnación al dictamen actuante, cuya presentación deviene extemporánea.

Que a fs. 35/43 del Expediente Nro. 151/0484/92, consta el informe de Asesoría Legal.

Que se efectuó el análisis Jurídico correspondiente como denuncia de ilegitimidad (Art.1, Inc. e), Apart. 6 de la Ley 19.549 y Art. 34 del Reglamento.

Lo aprobado en la sesión del Consejo Superior de fecha 17 de marzo de 1993.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar, a partir del 17 de Agosto de 1993 y por el término establecido en el Estatuto Universitario, en un cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Simple, en la asignatura "Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, a la Profesora Susana HINTZE, L.C. 5.607.541.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto en el artículo precedente, deberá imputarse a la Partida Principal 1110 del presupuesto de esta Universidad vigente.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Notifíquese a la interesada. Comuníquese al Dpto. de Personal y a la Dirección General de Administración. Cumplido, archívese.

Resolución (CS) Nro. 70/93.-

JULIO VILLAR
RECTOR